



**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito
Montería – Córdoba**

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: KELY BEATRIZ COGOLLO NEGRETE
RADICADO: 2021-00162-00.

Se fijan en lista por el término de un (1) día a disposición de las partes el recurso de reposición interpuesto dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 110 del C.G.P. y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días, lo anterior en concordancia con lo dispuesto en el artículo 319 del C.G.P.

Montería, noviembre 10 de 2022

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy once (11) de noviembre de 2022, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día dieciséis (16) de noviembre de 2022 a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen

Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 04 Escritural
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59a66d06d834f282910e741b958d00c21288bc79ad4cfe3985e46f26611f9c95**

Documento generado en 10/11/2022 11:39:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>